

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

802

FECHA

14 NOV. 2017

ROL S.I.I

659-161

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 10935 23/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 654 de fecha 26.07.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE RIO IMPERIAL

N° 1513 Lote N° manzana localidad o loteo ANGOL

URBANO sector VILLA LOS RIOS

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NIVIA ALEJANDRA CAMPOS CAMPOS	15.257.579-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA	9.694.050-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN	10.687.867-6

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.026.021
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 15.390
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 7.695
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	7.695
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3839	FECHA	10/11/2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

M2: 15.28

AAMS/PBG/pbg
dh

IMPRIMIR

MUNICIPALIDAD DE ANGOL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

★

ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA

INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE